

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CONSTITUYASE COMITÉ TÉCNICO
MEJORAMIENTO DE LA GESTION.

DECRETO ALCALDICIO N° 1723

DALCAHUE, 17 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Acta concejo N° 74 del 14.12.2011. la Ley Número 19.803 del 27.04.2002 que establece asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal en su artículo 5, ley Número 20.008 del 22.03.2005 que establece asignación que indica para Formación Municipales y Jueces de Policía Local; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2017-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CONSTITUYASE: Comité Técnico que establece la Ley de Asignación de Mejoramiento de la Gestión en su Art. Número 5.

NOMBRADOS: Por el Alcalde de la comuna:

Clara Inés Vera Gonzalez, Directivo Grado 8° de la E.M.S.-
Regina Patricia Soto Nail, Directivo Grado 9° de la E.M.S.

NOMBRADOS, Por la Asociación de Funcionarios:

Marlen Cecilia Arroyo Sánchez, Profesional grado 10° de la E.M.S.-
Maricela del Pilar Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10° de la E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa